

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **064**

Fecha Estado: 22/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220090000700	Ejecutivo Singular	P.H CIUDELA PARQUES DE SAN PABLO	JAVIER DE JESUS CARMONA GUTIERREZ	El Despacho Resuelve No existen dineros pendientes de entrega. Niega cita para inspección del proceso. Y	21/04/2021		
05360400300220150003200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	OCTAVIO DE JESUS GRANADA GIL	El Despacho Resuelve Se incorpora al expediente las diligencias de la publicación del edicto emplazatorio. Ordena el registro nacional de personas emplazadas. Y	21/04/2021		
05360400300220150060400	Ejecutivo Singular	SANTAMARIA Y ASOCIADOS S.A.	COLINGRAFICAS S.A.S.	El Despacho Resuelve Fija Fecha Para Audiencia Que Señala El Artículo 392 y 372 Del C.G. Del P. Para El 21 de octubre De 2021. Requiere a las partes. Reconoce personería jurídica. Y	21/04/2021		
05360400300220160004900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A	SABORES REFRIGERIOS S.A.S	El Despacho Resuelve Estar a lo resuelto. Aceptar la cesión del crédito. Reconoce personería jurídica. Se requiere a las partes presentar la liquidación del crédito. Y	21/04/2021		
05360400300220160094400	Verbal	LUZ ESTELLA OSORIO TORRES	LUZ ALEIDA OSORIO TORRES	El Despacho Resuelve Pone en conocimiento decisión proferida en proceso de declaración de unión marital de hecho y sociedad patrimonial. om	21/04/2021		
05360400300220170002800	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO OSPINA MONTOYA	MANUEL GUILLERMO ARENAS CHAVARRO	El Despacho Resuelve Ordena expedir el despacho comisorio. Requiere a la parte activa notificar al demandado, se concede 30 días so pena de decretar desistimiento tácito de la demanda. Y	21/04/2021		
05360400300220170070200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	LOGISTICAS Y TRANSPORTES LTDA	El Despacho Resuelve Continuar Con La Suspensión Del Proceso Hasta Que Se Verifique el Cumplimiento Del Acuerdo De Pago. Requiere A La coordinadora De Insolvencia Seccional Medellín. Y	21/04/2021		
05360400300220170087500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GLORIA ISABEL MEDINA RENDON	El Despacho Resuelve Decreta medida. Accede renuncia al poder. Ejecutoriado el auto pasa a turno para envío de las respuestas a medidas cautelares. No existen dineros pendientes de entrega a la parte activa. Y	21/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220180089400	Ejecutivo Singular	CREARCOOP	MARIA ISABEL MONSALVE MUÑOZ	El Despacho Resuelve Modifica y aprueba liquidación del crédito. Y	21/04/2021		
05360400300220180137300	Ejecutivo Singular	COLVANES LTDA.	SEBASTIAN SANCHEZ LOPERA	Auto terminación proceso Por desistimiento tácito. Ordena levantamiento de medidas. No se oficia entidades. Ordena desglose y archivo. CGR (L)	21/04/2021		
05360400300220190032000	Verbal	FRANKILIN HERNANDO CASTAÑEDA ZAPATA	JORGE RESTREPO GOMEZ	El Despacho Resuelve Informa sobre pronunciamiento frente a excepciones. om	21/04/2021		
05360400300220190036400	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	LUZ EDITH LAVERDE RAMIREZ	El Despacho Resuelve Modifica y aprueba liquidación del crédito. Requiere al cajero pagador. Pone en conocimiento respuesta de Bancolombia. Y	21/04/2021		
05360400300220190039000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	RAMON GONZALO ARCILA LONDOÑO	El Despacho Resuelve Modifica y aprueba liquidación del crédito. Niega solicitud de requerimiento al cajero pagador. Decreta medida. Ejecutoriada la presente providencia, el expediente pasa a turno para la entrega de títulos. Y	21/04/2021		
05360400300220190058100	Ejecutivo Singular	LUZ AIDE RENDON BOLIVAR	OFIR ARIAS DE OSPINA	Auto que ordena emplazamiento De la demandada Ofir Arias de Ospina. Ordena insertar en Registro de Personas Emplazadas. Requiere parte demandante. Expide oficio a la Sala Disciplinaria de Antioquia. (L)	21/04/2021		
05360400300220190067300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	MARIA MAGDALENA DE FATIMA ESCOBAR BERMUDEZ	Auto aprobando liquidación Del crédito. om	21/04/2021		
05360400300220190074300	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S	LUZ MARIA MONTOYA	Auto aprobando liquidación Del crédito. om	21/04/2021		
05360400300220190080700	Sin Clase de Proceso	YOHANNA MARIA CHICA RIVERA		El Despacho Resuelve Requiere solicitante cumpla con lo dispuesto auto del 26/11/2020. Y	21/04/2021		
05360400300220190087700	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	CLAUDIA PATRICIA RESTREPO VASQUEZ	El Despacho Resuelve Modifica y aprueba liquidación del crédito. Requiere a SURA EPS. Pone en conocimiento respuesta de Bancolombia. Y	21/04/2021		
05360400300220210017600	Verbal Sumario	MARIA LUZ RESTREPO MOLINA	JHON JAIRO BETANCUR MESA	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos en debida forma. Ordena archivo. (L)	21/04/2021		
05360400300220210018200	Sucesión	LUZ MIRIAM URIBE MUÑETON CAUSANTE		Auto admitiendo demanda Declara abierto y radicado proceso de sucesión. Reconoce herederos. Ordena emplazamiento de los que se crean con derecho a intervenir. Requiere parte interesada. (L)	21/04/2021		

ESTADO No. 064		Fecha Estado: 22/04/2021				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210025000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JULIAN DAVID PEÑA CUERVO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan So pena de rechazo. Y	21/04/2021		
05360400300220210025100	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SAN MIGUEL	DIANA PATRICIA ZAPATA MURIEL	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan So pena de rechazo. Y	21/04/2021		
05360400300220210029300	Verbal	ORLANDO ANTONIO MURIEL URREAZ	SUMAS Y SOLUCIONES S.A.S	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	21/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)